

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

5259 *Resolución de 17 de enero de 2011, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo sistema de identificación automática No-Solas, marca Amec modelo Camino 101, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Eurotech Marine, S.L.», con domicilio Puerto Vallarta, 8, 28027 Madrid, solicitando la homologación del equipo sistema de identificación automática No-Solas (Sia/Ais No-Solas), marca Amec, modelo Camino 101, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

Real Decreto 1890/2000, capítulo II del título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (Real Decreto 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Sistema de identificación automática No-Solas (Sia/Ais No-Solas).

Marca: Amec/Modelo: Camino 101.

Número homologación: 57.0017.

La presente homologación es válida hasta el 2 de diciembre de 2015.

Madrid, 17 de enero de 2011.—La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Duránte Gil.